



Se fija a las 7:00 a.m. de hoy Viernes, 27 de enero de 2023, por las horas hábiles del día. Se desfija a las 5:00 p.m. del día de su fijación.

RADICADO	CLASE	OBJETO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ADJUNTO
63001310300120140021902	Verbal	Apelación de Sentencias	FEDERICO MEJIA ALVAREZ	ALEJANDRO ARROYAVE MESA Y OTRO	TRASLADO REPOSICIÓN 3 DÍAS - ART. 319 C.G.P. Hoy 27 de enero de 2023 a las 7:00 a.m. fijo en lista de traslados el recurso de reposición & en subsidio apelación presentado dentro del proceso de la referencia. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 318 y 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el 110 ibidem. El escrito contentivo del recurso de reposición queda a disposición de la parte contraria en el siguiente enlace: RecReposicion20140021902R337.pdf por el término de tres (3) días hábiles a partir del 30 de enero de 2023.	30/01/2023	01/02/2023	VER
63001310300220200016101	Verbal	Recurso de Queja	GUSTAVO SARTA SOSSA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	TRASLADO COPIAS RECURSO QUEJA ART. 378 INCISO 50 Hoy 27 de enero de 2023 a las 7:00 a.m. fijo en lista de traslados el recurso de queja presentado dentro del proceso de la referencia. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 352 y 353 del Código General del Proceso, en concordancia con el 110 ibidem. El escrito contentivo del recurso de queja queda a disposición de la parte contraria en el siguiente enlace: 63001310300220200016101R013 por el término de tres (3) días hábiles a partir del 30 de enero de 2023.	30/01/2023	01/02/2023	VER
63001310500120210021701	Ordinario	Apelación de Sentencias	EDELMIRA RAMIREZ CRUZ	IBG GLOBAL S.A.S	TRASLADO RECURSO SUPLICA ART 332 CGP - 3 DIAS Hoy 27 de enero de 2023 a las 7:00 a.m. fijo en lista de traslados el recurso de súplica presentado dentro del proceso de la referencia. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 331 y 332 del Código General del Proceso, en concordancia con el 110 ibidem. El escrito contentivo del recurso de súplica queda a disposición de la parte contraria en el siguiente enlace: RecSuplica20210021701R495.pdf por el término de tres (3) días hábiles a partir del 30 de enero de 2023.	30/01/2023	01/02/2023	VER

